



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

6 NOV 2021

11:58  
45737

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, complete el traslado de detenidos al nuevo edificio de la Unidad Penitenciaria N° 3 de Rosario.

**JUAN CRUZ CÁNDIDO**

Diputado Provincial

Unión Cívica Radical - Evolución

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En fecha 15 de julio de este año, se anunció el comienzo del operativo de traslado de detenidos alojados en las Unidades Penitenciarias de Coronda y Piñero al nuevo edificio de la Unidad Penitenciaria N° 3 del Complejo ubicado en 27 de Febrero al 7900, de la ciudad de Rosario y que cuenta con capacidad para alojar 320 detenidos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según informes, al día 26 de octubre solamente se encontraban alojadas en dicha unidad 5 personas en el pabellón 5, y el resto de los pabellones estaba vacío.

Es de publico y notorio la grave situación por la que atraviesa el sistema penitenciario de nuestra provincia: las fugas, motines, revueltas e incidentes ocurridos en los últimos meses son la más cabal expresión de esto, así como el aumento de la cantidad de detenidos que quedan alojados en comisarías u otras dependencias policiales, rompiendo una tendencia a la baja iniciada en 2008.

El traslado de detenidos a la nueva unidad penitenciaria, ayudaría a descomprimir la situación dentro de las unidades penitenciarias y a mejorar las condiciones de alojamiento y de control. Es por ello que pedimos al Poder Ejecutivo complete este operativo de traslado anunciado hace 4 meses y que quedó inconcluso.

Por lo expuesto, solicito a mis pares al acompañamiento al presente proyecto de comunicación.

**JUAN CRUZ CÁNDIDO**

Diputado Provincial

Unión Cívica Radical - Evolución